



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021



VERACRUZ
Gobierno del Estado

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN CONTRATISTA - H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE **CD. CUAUHEMOC** MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **09:00** HRS. DEL DIA **31 DE JULIO DEL 2021** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ, PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES, ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, C.P. SOFIAL DEL ANGEL ROBLES Y LAE. JUAN RODRIGUEZ ZUÑIGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

| | |
|--|--|
| NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ</u> | DOMICILIO: <u>CALLE OBREGON 512, COL. ALDAMA EN EL MUNICIPIO DE ALDAMA TAMULIPAS</u> |
| R. F. C. <u>DERB831030DV3</u> | REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ.</u> |

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA COL. LOS PINOS, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

| | | | |
|--|---|--|--|
| NÚMERO DE OBRA: 2021301330006 | MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: | | |
| | ADJUDICACIÓN DIRECTA | INVITACIÓN RESTRINGIDA (X) | LICITACIÓN PUBLICA |
| CALENDARIO DE OBRA | | | |
| MONTO DEL CONTRATO: \$585,800.00 REDUCCION DE CONTRATO: \$0.00 TOTAL \$585,800.00 | FECHA DE INICIO: 01 DE JUNIO DEL 2021 | | FECHA DE TERMINO: 30 DE JULIO DEL 2021 |
| N° DE CONTRATO MPV-DOP-2021301330006/FISMDF/0006 | | NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: DORAMA INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A. | |
| ANTICIPO: \$175,740.00 | N° DE FOLIO: 21A40246 | FECHA: 27 DE MAYO DEL 2021 | |
| POR CUMPLIMIENTO: \$50,500.00 | N° DE FOLIO: 21A40255 | FECHA: 27 DE MAYO DEL 2021 | |



INVERSIÓN

| INVERSIÓN APROBADA | | | | INVERSIÓN APLICADA | | | |
|--------------------|--------------|--------|-----------|--------------------|--------------|--------|-----------|
| TOTAL | FISDMDF | MPAL. | COMUNIDAD | TOTAL | FISDMDF | MPAL. | COMUNIDAD |
| \$585,800.00 | \$585,800.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$585,800.00 | \$585,800.00 | \$0.00 | \$0.00 |

RELACION DE LAS ESTIMACIONES

| <u>ESTIMACIÓN</u> | <u>FECHA</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>MONTO</u> |
|----------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| <u>UNO-FINIQUITO</u> | <u>30/07/2021</u> | <u>\$585,000.00</u> | <u>\$585,000.00</u> |

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:


BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.


BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ
RESIDENTE DE LA OBRA


C. ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.


ING. ARMANDO PATIÑO SANCHEZ.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA. EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **09:30**HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ
RESIDENTE DE LA OBRA

RECIBE

C. JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES
SINDICO UNICO

C.P. SOFIA DEL ANGEL ROBLES.
TESORERO MUNICIPAL

ING. FREDY CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

LAE. JUAN RODRIGUEZ ZUNIGA
CONTRALOR MUNICIPAL

